

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ordinario
ACTA 25

FECHA : Julio 23 de 2015
HORA : 09:00 a.m.
LUGAR : Coordinación Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ	Representante componente básicas de ingeniería	X	
EDITH ALAYÓN CASTRO	Representante componente ingeniería aplicada	X	
KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ	Representante Estudiantil	X	
ANDRÉS CAMILO ROMERO JIMÉNEZ	Representante Estudiantil		X

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Docentes
4. Casos Estudiantes
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisario.
2. Casos Docentes
- 2.1. La Coordinadora del Proyecto Curricular **INFORMA** las cátedras que actualmente se encuentran sin docente a cargo:
 - Evaluación Ambiental II – 12 horas
 - Educación Ambiental – 4 horas
 - Geografía Económica – 4 horas
 - Cartografía* – 6 horas

*El docente que tenía la carga de la asignatura Cartografía Gr. 543-544 presentó carta donde se retracta de su disponibilidad en el periodo académico 2015-III, debido a nuevas condiciones laborales que afectan su disponibilidad en la Universidad.

El Consejo de Carrera se da por **ENTERADO** y por unanimidad define los perfiles de los docentes que se requieren para publicación, una vez se lleve a cabo el siguiente procedimiento:

- Consultar en otros Proyectos Curriculares la disponibilidad de docentes que puedan dictar los cursos a los que aún no se les ha designado docente.
- En última instancia la publicación del perfil en mención con espacios físicos y franjas horarias asignadas para conseguir docente por selección de méritos abreviada para docente Hora Cátedra.

Los perfiles son:

No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Economista, Administrador de Empresas, Geógrafo, Ingeniero Catastral y Geodesta, Ingeniero Forestal.	Posgrado en el área del concurso	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional	Geografía Económica	Miércoles 10:00 – 12:00 Jueves 12:00 – 14:00
2	Ingeniero Catastral y Geodesta, Ingeniero Forestal, Ingeniero Topográfico, Geógrafo, Ingeniero Geógrafo.	Posgrado en el área del concurso (Cartografía, SIG o Análisis espacial)	Dos años de experiencia docente o su equivalente profesional	Cartografía	Lunes 08:00 – 10:00 Lunes 10:00 – 12:00 Martes 08:00 – 10:00

3. Casos estudiantes

- 3.1. La Abogada de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Heliana Guzmán Vásquez, **INFORMA** en referencia a la Investigación Disciplinaria 001-2015 adelantada en contra del estudiante **DAVID ALEJANDRO CEBALLOS GUANEME** código estudiantil **20082180012**, que dicho despacho resolvió sancionar al estudiante con amonestación escrita con copia a su hoja de vida. Por lo anterior y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 82, literal a) del Estatuto Estudiantil (Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario), **SOLICITA** imponer la correspondiente sanción. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DECIDE** acatar la sugerencia, sancionando al estudiante con amonestación escrita y copia en su hoja de vida.
- 3.2. La estudiante **AURA CRISTINA LÓPEZ GUALÍ** código estudiantil **20112180078**, **SOLICITA** permiso académico desde el 03 de Septiembre al 13 de Septiembre de 2015, para asistir al XIII CONFGRESO LATINOAMERICANO DE PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y XV CONGRESO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, que se llevará a cabo en la ciudad de Lisboa, Portugal. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **OTORGA** aval académico a la solicitud realizada.
- 3.3. El Coordinador de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **INFORMA** que el Consejo Curricular en sesión del 09 de julio de 2015, escogió al estudiante **JUAN DAVID VILLEGRAS LINARES** código estudiantil **20112180267**, para presentar la modalidad de trabajo de grado **ESPAZIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO**, según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO**.
- 3.4. El estudiante **VICTOR MANUEL DUARTE ORTIZ** código estudiantil **20072180024**, solicita aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPAZIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en la **Especialización en Bioética** código SNIES **54679** de la **Universidad de la Sabana**. El estudiante cuenta con el 100% de los espacios académicos de su plan de estudios aprobado. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la solicitud realizada por el estudiante, teniendo en cuenta que la clasificación SCimago ubica a la Universidad de la Sabana en el puesto No. 16, 5 puestos después del puesto No. 11 en el que se ubica la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Lo anterior, conforme a lo resuelto en sesión de Consejo de Carrera Ampliado del pasado 20 de mayo de 2015, según Acta No. 20 de 2015.
- 3.5. La estudiante **LAURA NATALY AMAYA CABALLERO** código estudiantil **20142180050**, **SOLICITA** la extensión de 1 crédito académico con el fin de inscribir en el periodo académico 2015-III el espacio académico Estadística y Probabilidad Cód. 2708. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **NIEGA** la solicitud dado que el promedio académico acumulado ponderado corresponde a

3,71 y es inferior al promedio exigido por el Acuerdo que reglamenta la extensión de créditos.

- 3.6. El estudiante **WILLIAM NICOLÁS MALAVER ROMERO** código estudiantil **20082180055**, **SOLICITA** la homologación del siguiente espacio académico Comunicación Cód. 5000332 cursado en el Programa Curricular Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira por el espacio académico Producción y Comprensión de Textos, válido como asignatura de Integración en el plan de estudios No. 1 (con carácter sociohumanístico) del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, como se muestra a continuación:

Espacios académicos a homologar en Ingeniería Ambiental - Universidad Distrital		Espacios académicos cursados Ingeniería Ambiental – Universidad Nacional de Colombia		Observación
Producción y Comprensión de Textos (Integración)	2006	Comunicación	5000332	Intensidad 2 horas/semana

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a la docente Ruth Miriam Moreno Aguilar otorgar el concepto de homologación correspondiente.

- 3.7. Las estudiantes **ANDREA CAROLINA MARÍN BENÍTEZ** código estudiantil **20101180042** y **MARIAN VIANCHA RODRÍGUEZ** código estudiantil **20102180006**, presentan la propuesta de **ANTEPROYECTO** en modalidad **PASANTÍA** según Acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico, titulado “Identificación y evaluación de cultivos bajo invernadero en el municipio de Tenjo, Cundinamarca”, dirigido por el docente César Augusto García Valbuena y director externo en la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental Ing. David Mauricio Gómez Rodríguez. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** a Oscar Eduardo Serrato Suárez como docente evaluador.
- 3.8. La Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo Código SNIES 103070 de la Universidad ECCI, INFORMA las notas obtenidas por los estudiantes del Proyecto Curricular que desarrollaron la modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** como modalidad de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental:

No.	NOMBRE	CÓDIGO	NOTA OBTENIDA
1	FONSECA CUBAQUE KAROL LILIANA	20092180021	4,54
3	GRISALES GARCIA PAOLA ANDREA	20092180027	4,43
5	LADINO TRUJILLO ANDREA STEFANÍA	20092180035	4,61
6	MARTINEZ MESA OSCAR LEONARDO	20101180068	4,44
11	RODRIGUEZ SUAREZ JAIME ANDRES	20092180071	4,45
13	SOTO ECHEVERRI MÓNICA	20092180080	4,56
14	SANCHEZ VELASQUEZ DIEGO ALEJANDRO	20092180076	4,61
15	VARGAS BERMUDEZ CRISTIAN CAMILO	20081180074	4,58

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **SOLICITA** a la Coordinación dar continuidad al proceso de grado de los estudiantes.

4. Varios

- 4.1. El Consejo Curricular **DECIDE** solicitar al Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales respuesta sobre la propuesta de modificación al Acuerdo 031 de 2014.

Siendo la 11:00 a.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma el acta por la Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, profesora Martha Isabel Mejía De Alba y por los demás miembros del Consejo a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO

ORIGINAL FIRMADO

EDITH ALAYÓN CASTRO

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ

ORIGINAL FIRMADO

KATHERINE ALEXANDRA HERRERA HERNANDEZ